



Portero de esta Ayuntamiento. y ante el mismo = Dijo: que
 apasado casa de D. Andres Molina, apasveniste se
 presentase ante esta Corporacion, como se le previno,
 pero se le acontecra p.^a su criada. o Ama D.^a Gertrudis
 Cartegon no hallasen en esta Poblacion, ignoran
 do quando sea su buelta. esto dijo en su firma por
 no saber. lo han el Sr. Presidente y yo el Sr.
 de que certifico =

Mariano Sanchez

Fui Presente
 Juan de Paula

Declaro { Visto por los Señores que componen este Ayunta-
 miento, el resultado que ofrecen las anteriores de-
 claraciones, y que p.^a ellas quedan cumplidas, las fur-
 tas miras que sus meros se an propuestos, en su
 consecuencia = Acordaron, que por el presente se
 creara se ponga certificacion literal del conte-
 nido de este Acuerdo, que visara el Señor Pre-
 sidente, p.^a que con oficio instructivo se re-
 mita ala Ex.^{ma} Diputacion Provincial, pa-
 ra que obre los efectos convenientes, en el exp.^o
 niente que S. E. era instruyendo, a consecuencia
 de la queja elevada a su superior conocimiento,
 p.^a los contenidos en esas diligencias, p.^a que p.^a
 su resultancia determine lo que crea mas con-

